

SEMINARIO DE PATRIMONIO E HISTORIA

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Seminario de Patrimonio e Historia
CÓDIGO	1ARC49
CICLO	
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Carlos Torres Flores
HORARIO	Martes 3pm - 7pm
CRÉDITOS	3
HORAS TEÓRICAS	2
HORAS PRÁCTICAS	2
LÍNEA CURRICULAR	Electivos
REQUISITOS	Historia y teoría de la arquitectura 2

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso propone aproximarse al patrimonio arquitectónico desde la historia como una herramienta de interpretación crítica de la arquitectura y la ciudad. A partir del estudio de edificios y contextos urbanos históricos, se explorarán las múltiples formas en que el tiempo se manifiesta en el espacio construido mediante el análisis de documentos de archivo, cartografías, fotografías, dibujos, testimonios y otras fuentes que permiten comprender la evolución y los significados del patrimonio.

A lo largo del semestre se combinarán clases teóricas, discusión de lecturas, análisis de casos, visitas de estudio y ejercicios de investigación aplicada, promoviendo una aproximación interdisciplinaria que vincule historia, arquitectura y representación. El curso busca que los estudiantes desarrollen la capacidad de construir interpretaciones fundamentadas sobre el patrimonio, entendiendo que toda decisión de conservación, gestión o transformación debe sustentarse en una comprensión rigurosa de sus dimensiones históricas, culturales y sociales.

En un contexto donde los edificios y ciudades históricas enfrentan constantes procesos de transformación, el curso aporta herramientas para fortalecer una mirada crítica sobre el patrimonio

como recurso cultural vivo y como soporte para reflexionar sobre las relaciones entre pasado, presente y futuro en la práctica arquitectónica.

3. COMPETENCIAS (CG y CE)

CG5: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

Emplea métodos de investigación acordes con su objeto de estudio y propone, de manera creativa, ideas o soluciones innovadoras a problemas.

CG6: PENSAMIENTO CRÍTICO

Evalúa situaciones y hechos, desde diversos puntos de vista, considerando las evidencias para analizar la solidez de la información.

CEI: INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA REALIDAD

Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

CE5: MANEJO DE CONOCIMIENTOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y ARQUITECTÓNICOS

Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permiten situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Reconocer el patrimonio arquitectónico como una construcción histórica, cultural y social, identificando los distintos valores y temporalidades presentes en edificios y contextos urbanos.
- **RA2:** Analizar e interpretar diversas fuentes de información, como documentos de archivo, cartografía histórica, fotografías, levantamientos, representaciones gráficas y bibliografía especializada; para construir conocimiento sobre un bien patrimonial.
- **RA3:** Desarrollar una lectura crítica de un caso de estudio, relacionando sus transformaciones materiales, históricas y sociales con los procesos urbanos y culturales que le han dado forma a lo largo del tiempo
- **RA4:** Comunicar y sustentar interpretaciones sobre el patrimonio mediante recursos escritos, gráficos y orales, utilizando argumentos fundamentados y un adecuado manejo de conceptos teóricos e históricos.
- **RA5:** Reflexionar críticamente sobre el papel de la investigación histórica en la comprensión, conservación y transformación del patrimonio arquitectónico, reconociendo su aporte a la práctica contemporánea de la arquitectura.

5. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
I	- Introducción al curso. - El patrimonio como construcción cultural. - Historia, memoria y patrimonio. - Valores patrimoniales y significados cambiantes.

II	- El edificio como documento histórico. - El archivo como herramienta de proyecto. - Registro y representación como formas de conocimiento.
III	- Arquitectura y sociedad. - Casos de estudio nacionales e internacionales. - Patrimonio y ciudad.
IV	- Gestión del patrimonio. - Participación y memoria. - Patrimonio y sostenibilidad. - Nuevas herramientas digitales para el estudio del patrimonio.

6. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará mediante una combinación de clases expositivas, discusión de lecturas, análisis de casos de estudio, visitas de campo y ejercicios de investigación aplicada, articulando la reflexión teórica con el estudio directo del patrimonio arquitectónico. A lo largo del semestre, los estudiantes trabajarán sobre un caso de estudio común que servirá como laboratorio para aplicar distintas herramientas de análisis e interpretación, utilizando fuentes como documentos de archivo, cartografía histórica, fotografías, levantamientos, bibliografía especializada y el propio edificio como fuente documental. Las sesiones prácticas estarán orientadas a desarrollar progresivamente una lectura crítica del caso de estudio, promoviendo el debate, el trabajo colaborativo y la construcción de argumentos sustentados. El desarrollo del curso se apoyará de manera permanente en la plataforma PAIDEIA, donde se pondrán a disposición las lecturas, materiales de apoyo, cronograma y recursos complementarios.

El docente actuará como orientador del proceso de aprendizaje, proporcionando los marcos conceptuales, acompañando las discusiones y guiando el desarrollo de los ejercicios de investigación. Por su parte, se espera que los estudiantes asuman un rol activo mediante la participación en clase, la discusión crítica de textos, el trabajo de campo, la consulta de fuentes documentales y la elaboración de productos escritos y gráficos que evidencien su capacidad de análisis e interpretación. Para el adecuado desarrollo del curso será indispensable la asistencia a las visitas programadas, el acceso a bibliografía especializada y a repositorios documentales, así como el uso de herramientas de representación gráfica y registro que permitan documentar y comunicar los resultados del proceso de investigación.

7. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
Análisis crítico de lecturas	AT	20%	Análisis individual
Ejercicios de investigación aplicada	EI	30%	Registro, análisis y archivo
Trabajo Final de Investigación	TF	50%	Documento gráfico – escrito integrador

B. Fórmula de evaluación

$$NOTA\ FINAL = (3(EI) + 2(AT) + 5(TF)) / 10$$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	<i>Examen</i>	<i>individual</i>	<i>escrito</i>
2	<i>Presentación</i>	<i>grupal</i>	<i>Oral</i>
3	<i>Presentación</i>	<i>grupal</i>	<i>Oral + A5</i>

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos

institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

8. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad I - Patrimonio, historia y construcción de la memoria		
1	Presentación del curso Patrimonio, historia y memoria	Presentación del curso Debate inicial
2	El Tiempo en arquitectura Valores patrimoniales: El edificio como documento histórico	Presentación Discusión de lecturas
3	Métodos para estudiar el patrimonio: Archivo y otras fuentes documentales	Presentación Análisis de documentos históricos
4	Visita de campo	Registro y observación del caso de estudio
Unidad II – Investigar el Patrimonio: archivo, representación y lectura del lugar		
5	La investigación histórica aplicada a la arquitectura.	Presentación y ejercicio de investigación
6	El archivo como herramienta de conocimiento	Presentación Discusión de avances
7	Representar para comprender: dibujo, fotografía y cartografías	Presentación Discusión de avances
8	Interpretación crítica del caso de estudio	Presentación Discusión de avances
Unidad III – Interpretar las transformaciones del patrimonio		
9	PARCIALES	
10	Transformaciones del patrimonio arquitectónico	Discusión de casos nacionales e internacionales
11	Patrimonio, ciudad y sociedad. Reutilización y regeneración urbana	Presentación Discusión en clase
12	Memoria, comunidad y patrimonio	Debate y crítica de avances
Unidad IV – Historia, patrimonio y proyecto contemporáneo		
13	Patrimonio y sostenibilidad	Presentación

		Discusión en clase
14	Herramientas contemporáneas	Presentación Discusión en clase
15	Presentación final del trabajo.	Presentación
16	FINALES	
	La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

9. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- Brandi, C. (1988). Teoría de la restauración (M. Toajas Roger, Trad.). Madrid: Alianza Forma. (Lectura recomendada: capítulos 1 y 2)
- Calatrava, J. (Ed.). (2013). La arquitectura y el tiempo. Patrimonio, memoria y contemporaneidad. Madrid: Abada Editores.
- Smith, L. (2006). Uses of Heritage. Londres: Routledge. (Introducción y capítulos 1 y 2)
- Bandarin, F., & van Oers, R. (2012). The Historic Urban Landscape: Managing Heritage in an Urban Century. Oxford: Wiley-Blackwell. (Capítulos 1, 2 y 5).

B. Complementarias

- Harrison, R. (2013). Heritage: Critical Approaches. Londres: Routledge.
- Riegl, A. (2008). El culto moderno a los monumentos. Madrid: A. Machado.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha